

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 158.01, de profesor titular de universidad del área de conocimiento de “Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico”, convocada por Resolución de la UNED de fecha de 3 de diciembre de 2020, (BOE de 16 de diciembre de 2020), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, 12 de febrero de 2021

EL VICERRECTOR

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JUZGADORA DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº 158.01.-

C/ Bravo Murillo, 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 60 06
Fax: 91 398 77 63

www.uned.es



CSV : GEN-09e5-79b0-e1f5-0494-25fb-349d-63a9-88d3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MIGUEL MIGUÉNS VÁZQUEZ | FECHA : 12/02/2021 13:15 | NOTAS : F